

Clasificar **correctamente** **el bien o servicio** en las contrataciones



¿Sabía usted que...?

Es imprescindible utilizar el código correcto en la creación de las SOLPED.

¿Dónde puedo consultar el código?

Se verifica de previo al crear una nueva SOLPED en el apartado catálogo bienes/servicios en SICOP y en el ERP-SAP.

Beneficios de colocar correctamente el código:



Permitirá que la invitación a concursar en SICOP le llegue a los proveedores que ofrecen el bien o servicio a contratar.



Derivará la posición presupuestaria (POS PRE) donde se encuentran los recursos del centro gestor.



Se evitarán reprocesos.

¿Qué hacer si no se encuentra el código en el sistema ERP-SAP?

Comunicarse con el funcionario del Departamento de Proveduría que se desempeña como el administrador de maestros y catálogo, ext. 3370.